

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	HATCH	HATCH S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037681-1
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS GEOTECNICOS Y RESISTIVIDAD EN 5 ÁREAS DEL CAMPO CPO09 Y CHICHIMENE				
Descripción General de Actividades				
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS GEOTECNICOS DISPUESTOS EN 5 CLÚSTERES ENTRE LOS CAMPOS CPO09 Y CHICHIMENE, ASÍ COMO LA RESISTIVIDAD ELÉCTRICA EN UN CORREDOR DE LÍNEA EXISTENTE, LOS ESTUDIOS GEOTECNICOS INCLUYEN SONDEOS CON BROCA Y BARRENOS MANUALES, SI PROYECTA EN TOTAL 50 ML ENTRE SONDEOS CON BROCA Y BARRENOS.				
Tiempo de Ejecución				
20 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
14/07/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal, Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Santiago Gonzalez Teléfono: 6044446166 Correo: santiago.gonzalez@hatch.com Otro Canal: ALBERT DÍAZ albert.diaz@hatch.com		Wilfredo Charry		Omar Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudios de geotecnia y resistividad eléctrica	Metro	50	0	50	Plataforma: Publicación por medio de la plataforma de contratación local. Detalles entregados al oferente seleccionado. Requisitos Mínimos: Establecidos en los términos de referencia para la contratación. Requisitos Pólizas: Establecidos en los términos de referencia para la contratación. Requisitos Experiencias: establecidos en los términos de referencia para la contratación. Requisitos HSE: establecidos en los términos de referencia para la contratación. Requisitos Técnicos: Empresa con experiencia de más de 10 años en área y con las labores solicitadas. Detalles entregados al oferente seleccionado. Criterios de Evaluación: Técnico, Económico y experiencia. Especificación Técnica: Empresa con experiencia de más de 10 años en área y con las labores solicitadas. Detalles entregados al				
					oferente seleccionado. Otros Requisitos: Detalles entregados al oferente seleccionado.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Detalles entregados al oferente seleccionado
Proceso de Radicación	Detalles entregados al oferente seleccionado.
Contacto para Facturación	santiago.gonzalez@hatch.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	24/06/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	santiago.gonzalez@hatch.com
Contacto para Entrega de Propuestas	santiago.gonzalez@hatch.com

OBSERVACIONES

El proceso para participar en el proceso de referencia es el siguiente:

- los proponentes interesados deben manifestar el interes de participar en el proceso en las fechas establecidas en la plataforma y a los siguientes correossantiago.gonzalez@hatch.com y albert.diaz@hatch.com .
- sobre este mismo correo se responde con un acuerdo de confidencialidad, el cual debe ser diligenciado y devuelto con la mayor brevedad.
- como respuesta, tendrá los términos de referencia con los detalles técnicos, administrativos y fechas del proceso de referencia.

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”